I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 756

CHIGUAYANTE, 10 ABR 2014

VISTOS : Oficio Ord. N°210 de fecha 18 de marzo de 2014 ingresado en Secplan con fecha 01 de abril de 2014, mediante el cual el Director (s) de la Dirección de Educación Municipal, solicita gestión de inversiones que detalla, incluyendo el proyecto FAGEM "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 151/2014 de fecha 01 de abril de 2014; Oficio Nº 303 de fecha 04 de ABRIL de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo licitación pública 14/2014 "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza", con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales; Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública 14/2014 "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase realizar la licitación pública 14/2014 "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza", por un monto máximo disponible de $2.500.000 impuestos incluidos.

2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la licitación pública 14/2014 "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza".

3. Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N°14/2014 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4. Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a don Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales.

5. Nómbrase como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública 14/2014 a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, profesional Director (s) de Obras Municipales, Víctor Hugo Montalba Peña, y Leopoldo Peña Olave, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

BRIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JGB/LTS/LAS/VMP/vmp
Distribución:
* Alcaldía
* Dirección Jurídica
* Dirección de Control
* Dirección de Finanzas
* Dirección de Obras Municipales
* Sr. Leopoldo Peña Olave (Secplan)
* Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
* Secretaría Comunal de Planificación.
* Secretaría Municipal
* Dirección de Educación Municipal
* Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 ABR 2014 HORA 16:40
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 2